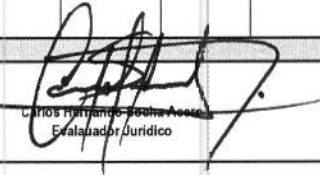


"REMODELACION, RENOVACION ARQUITECTONICA Y PAISAJISTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, OBRA PAQUE EL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E"

EVALUACIÓN JURIDICA

REQUISITOS JURÍDICOS	CONSORCIO EL FUTURO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Formato No. 1 De acuerdo con el contenido del modelo suministrado FORMATO 1, deberá ser firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, o por el apoderado si éste existe indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con el presente documento.</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este. En la carta de presentación de la oferta el proponente manifestará de manera expresa que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la Ley.</p> <p>El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar legalmente a la sociedad y para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de esta de tener alguna limitación deberá presentar la autorización correspondiente del órgano social.</p>	X		2 Folios	El proponente adjuntó la carta de presentación de acuerdo al formato 1 presentado por CONSORCIO EL FUTURO, suscrito por la Señora EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS, debidamente facultada de acuerdo al ANEXO 2.A DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE CONSORCIOS del 03 de marzo de 2025 entre COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA Y HABITAR BIEN LTDA.
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará:</p> <p>A. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.</p> <p>B. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar la actividad gestión y operación descritas en el objeto del presente Proceso de Selección.</p> <p>C. El término de duración de la persona jurídica no debe ser inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y tres (03) años más.</p>	X		15 Folios	Se anexa Certificado de existencia y representación Legal de COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA Con fecha de expedición 01 de marzo de 2025 con CODIGO JF16pCpynA cuya vigencia de la persona jurídica es indefinida, su objeto cumple con la actividad económica a desarrollar y de HABITAR BIEN LTDA. Con fecha de expedición de 23 de febrero de 2025 con CODIGO DE VERIFICACIÓN NJ39VbFR9v cuya vigencia de la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de febrero de 2028, su objeto cumple con la actividad económica a desarrollar.
<p>Autorización del órgano social (en caso de existir limitaciones). Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. En caso de no tener restricciones, bastará con la presentación del certificado de existencia y representación legal.</p>		N/A	N/A	N/A
<p>Documento consorcial o constitución de unión temporal (anexo documento consorcial / unión temporal) cuando se requiera - FORMATOS 2 Y 2.1. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Designar la persona, que para todos los efectos representará el Consorcio o la Unión Temporal. Señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del Consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más. Para el caso de los consorcios o las uniones temporales, los proponentes deben en su propuesta expresar que durante el tiempo de ejecución del contrato ningún miembro integrante de las mismas puede retirarse, cualquiera que fuera la modalidad de retiro sin el previo y expreso consentimiento y aceptación de parte de la entidad. 	X		2 Folios	El proponente adjuntó el FORMULARIO DE CONSTITUCION DE CONSORCIOS conforme a lo establecido en el ANEXO 2 y debidamente suscrito por el representante legal de HABITAR BIEN LTDA Y COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA. Donde se nombra a la Señora EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS representante legal del CONSORCIO EL FUTURO.
<p>Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.</p>	X		3 Folio	El proponente adjuntó cédula de ciudadanía del Representante Legal de HABITAR BIEN LTDA, la Señora MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO, CC.39.581.881 de Girardot, COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA., el Señor SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES C.C.79.616.221 de Bogota D.C., y CONSORCIO EL FUTURO, la Señora EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS CC.1.070.624.994.
<p>Situación militar definida: si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, la Empresa podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2157 de 1995</p>	N/A	N/A	N/A	Representante Legal de HABITAR BIEN LTDA, la Señora MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO, N/A, COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA., el Señor SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES N/A, de conformidad con el artículo 111 del decreto ley 2150 de 1995 -Libreta militar. El artículo 36 de la Ley 48 de 1993, artículo 36.-"Los colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, están obligados a definir su situación militar". y CONSORCIO EL FUTURO, la Señora EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS N/A.

<p>Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación: Los proponentes deberán aportar certificación de antecedentes disciplinarios, del representante legal y la persona jurídica, la Empresa según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta.</p> <p>En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes, para tal efecto, la entidad verificará que no registren antecedentes judiciales, el proponente y su representante legal.</p>	X		3 Folios	<p>El proponente adjuntó certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO con certificado N° 265489128 y de la persona jurídica HABITAR BIEN LTDA. con número de Nit. 900.207.415-8 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades, SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES con certificado N° 265489254 y de la persona jurídica COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA. con número de Nit. 830.105.738-1 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades y EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS con certificado N° 265646545.</p> <p>En todo caso, la Entidad procedió a verificar esta información en las páginas oficiales.</p>
<p>Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales: Los proponentes deberán aportar certificación de No Inclusión en el Boletín de responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la República, del representante legal y la persona jurídica, la empresa realizará la consulta.</p> <p>En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.</p>	X		3 Folios	<p>El proponente adjuntó certificado de antecedentes fiscales del representante legal MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO con certificado N° 39581881250301154259 y de la persona jurídica HABITAR BIEN LTDA. con número de Nit. 900.207.415-8 donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal, SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES con certificado N° 79616221250301154507 y de la persona jurídica COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA. con número de Nit. 830.105.738-1 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades y EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS con certificado N° 1070624994250301154150.</p> <p>En todo caso, la Entidad procedió a verificar esta información en las páginas oficiales.</p>
<p>Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de no aportarlo la Entidad deberá consultar los antecedentes en la página de la Policía Nacional, de conformidad con el Decreto 019 de 2012.</p> <p>En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.</p>	X		2 Folio	<p>El proponente adjuntó certificado de antecedentes judiciales del representante legal MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO con certificado N° 39581881, SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES con certificado N° 79616221 y EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS con certificado N° 1070624994.</p> <p>En todo caso, la Entidad procedió a verificar esta información en las páginas oficiales.</p>
<p>Consulta de medidas correctiva (Policía Nacional): Los proponentes deberán aportar certificación de consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes. la Empresa según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará.</p> <p>En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.</p>	X		2 Folio	<p>El proponente adjuntó certificado de antecedentes judiciales del representante legal MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO con certificado N° 111627542, SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES con certificado N° 111627509 y EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS con certificado N° 111627462.</p> <p>En todo caso, la Entidad procedió a verificar esta información en las páginas oficiales.</p>
<p>Certificación pago a seguridad social y aportes legales expedida por el Revisor Fiscal: FORMATO 3. En caso de que la empresa tenga la obligación legal de tenerlo, o por el Representante Legal cuando no exista dicha obligación, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección, o en caso de que la sociedad haya sido constituida en un término inferior a los seis (6) meses, por el tiempo de su constitución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás impuestos que consagra la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos. En caso de que el proponente sea persona natural deberá presentar Certificación de Afiliación al Sistema de Salud y Pensión antes al cierre del proceso de selección.</p> <p>Nota: El proponente deberá adjuntar la fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal. La fotocopia aportada deberá ser legible, ir acompañada por el certificado de vigencia de la junta central de contadores y ser concordante con el contador o revisor fiscal que firma los documentos que soportan la propuesta presentada por el proponente.</p> <p>El revisor fiscal que firme los documentos aportados en la oferta deberá ser el registrado en el certificado de existencia y representación</p>	X		2 Folios	<p>El proponente anexa Formato N°3 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, suscrito por SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES, en calidad de Representante legal de COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA. y MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO, en calidad de Representante legal de HABITAR BIEN LTDA.</p>
<p>Declaración juramentada sobre inhabilidades para suscribir contratos: Los proponentes deberán aportar certificación suscrita por el representante legal donde declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere la Constitución Nacional y los artículos 8o y 9o de la ley 80 de 1993 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.</p>	X		2 Folios	<p>El proponente anexa certificación de declaración de inhabilidades para suscribir contratos, además observa respecto de que esta situación se encuentra contemplada en la carta de presentación de la propuesta en la cual anexan un documento firmado por SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES, en calidad de Representante legal de COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA. y MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO, en calidad de Representante legal de HABITAR BIEN LTDA.</p>
<p>Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP) – NO OBLIGATORIO: Cuando el proponente cuente con RUP podrá presentarlo, el mismo será plena prueba de las condiciones que el certificado consten</p>	X		462 Folios	<p>El proponente CONSORCIO EL FUTURO adjuntó archivo los certificados del RUP de los integrantes, HABITAR BIEN LTDA y COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA.</p>
<p>Formulario de multas e incumplimiento - FORMATO 11: El preseleccionado deberá diligenciar el FOMATO 11 "FORMULARIO DE MULTAS E INCUMPLIMIENTO". En caso de no aportarse este formato, el preseleccionado se encontrará como NO HABILITADO dentro del presente proceso de selección</p>		X	1 Folios	<p>El proponente adjuntó Formulario de multas e incumplimientos formato 11, suscrito por COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA., el Señor SANDRO WVALTER CARRILLO TORRES C.C.79.616.221 de Bogotá D.C. y HABITAR BIEN LTDA, no presenta Formulario de multas e incumplimientos - Formato 11.</p>
<p>Registro único tributario (RUT): Deberá allegarse copia legible, teniendo en cuenta que debe encontrarse actualizado al régimen tributario que le aplique. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes</p>	X		10 Folios	<p>El proponente CONSORCIO EL FUTURO adjuntó archivo los certificados del RUT de los integrantes, HABITAR BIEN LTDA y COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA.</p>

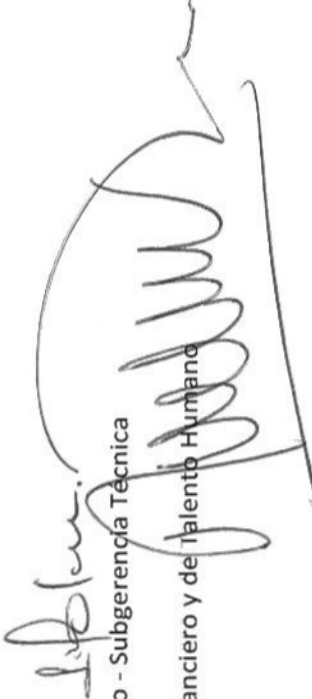
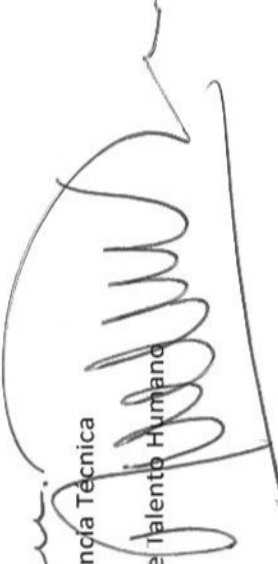
<p>Certificado De Registro De Deudoras Alimentar os Morosos – REDAM: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse reportado en el registro de Deudoras Alimentar os Morosos –REDAM-.</p>	X		1 día	<p>El proponente adjuntó certificado REDAM del representante legal de HABITAR BIEN LTDA., la Señora MARIA ISABETH CARDENAS VERGAÑO, Con código de verificación NEQC6HZUMG con validez hasta el 20/05/2025, COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA., el Señor SANDRO WALTER CARRILLO TORRES C.C.79.616.221 de Bogotá D.C., Con código de verificación 4YQP7NTC3U con validez hasta el 01/06/2025 y la Señora EDNA ROCIO NÚSTES PORRAS representante legal del CONSORCIO EL FUTURO Con código de verificación ZKRM6DS19J con validez hasta el 31/05/2025.</p>												
<p>Certificación bancaria: Certificación expedida por la entidad bancaria con una vigencia no mayor a treinta (30) días la cual se exigirá para realizar los pagos y deberá contener nombre del titular, número de cuenta, tipo de cuenta o clase de cuenta (ahorros o corriente u otras) y banco</p>		X	1 día	<p>El proponente NO anexa certificación de cuenta bancaria.</p>												
<p style="text-align: center;">GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <table border="1" data-bbox="151 540 651 774"> <thead> <tr> <th>Característica</th> <th>Condición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase</td> <td>Cualquiera de las dadas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación; (ii) patrimonio autónomo; (iii) garantía bancaria</td> </tr> <tr> <td>Asegurado/beneficiario</td> <td>EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E identificada con el N° 901.511.522.4</td> </tr> <tr> <td>Amparos</td> <td>La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.</td> </tr> <tr> <td>Vigencia</td> <td>3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación</td> </tr> <tr> <td>Valor asegurado</td> <td>Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación</td> </tr> </tbody> </table>	Característica	Condición	Clase	Cualquiera de las dadas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación; (ii) patrimonio autónomo; (iii) garantía bancaria	Asegurado/beneficiario	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E identificada con el N° 901.511.522.4	Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.	Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación	Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación	X		4 días	<p>El Proponente adjuntó Garantía de Seriedad de la oferta as : SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 61-45-101024517 Anexo 0 Valor Asegurado: \$92.716.549,56 vigencia: 04/03/2025 hasta 10/06/2025 Tomador: CONSORCIO EL FUTURO Asegurado/Beneficiario: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E</p>
Característica	Condición															
Clase	Cualquiera de las dadas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación; (ii) patrimonio autónomo; (iii) garantía bancaria															
Asegurado/beneficiario	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E identificada con el N° 901.511.522.4															
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.															
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación															
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación															
 Carlos Armando Socha Acevedo Evaluador Jurídico				NO HABILITADO												
<p>OBSERVACIÓN 3: Se solicita allegar lo siguiente: 1. Formulario de multas e incumplimiento - FORMATO 11 y 2. Certificaciones bancarias.</p>																

Evaluación financiera proceso: OC-004

De conformidad con la matriz 1- indicadores financieros y organizacionales se observa que el proponente se encuentra en el rango 1, toda vez que, el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior a 40.000 SMMLV. Así mismo, se observa que de conformidad al formato 13B, el proponente acreditado ser Myppyme, razón por la cual, se toman los indicadores señalados en el numeral 1 de la matriz referenciada.

MIEMBROS	HABITAR BIEN LTDA	COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA	CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN BERNARDO	CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	CHEQUEO
% PARTICIPACION	60%	40%	100%	REQUISITOS HABILITANTES	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 65.416.984,00	\$ 80.622.174	\$ 71.499.060,0		
ACTIVO TOTAL	\$ 126.114.463,00	\$ 130.291.204	\$ 127.785.159,4		
PASIVO CORRIENTE	\$ 46.950.183,00	\$ 20.688.455	\$ 36.445.491,8		
PASIVO TOTAL	\$ 62.431.186,00	\$ 50.688.455	\$ 57.734.093,6		
PATRIMONIO	\$ 63.683.277,00	\$ 79.602.749	\$ 70.051.065,8		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ (8.734.041,00)	\$ 30.341.150	\$ 6.896.035,4		
GASTOS DE INTERESES	\$ -	\$ 5.250.173	\$ 2.100.069,2		
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV			651,33	>= 195,40	OK
INDICE DE LIQUIDEZ			1,96	>= 1,20	OK
INDICE DE ENDEUDAMIENTO			0,45	<= 0,70	OK
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			3,28	>= 1,00	OK
RENTABILIDAD PATRIMONIO			0,10	>= 0,02	OK
RENTABILIDAD ACTIVO			0,05	>= 0,01	OK

PROponente CUMPLE

ELABORO: ZANDRA MORALES 
 Profesional de Apoyo Financiero - Subgerencia Técnica
 APROBO: MAGALY ESPAÑA 
 Subgerente Administrativo, Financiero y de Talento Humano

**REQUERIMIENTOS DE PERSONAL
OC 004 - 2025**

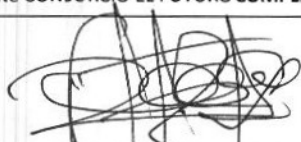
OBJETO REMODELACION, RENOVACION ARQUITECTONICA Y PAISAJISTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, OBRA PARQUE EL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1333-2024, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E."

CONSORCIO EL FUTURO

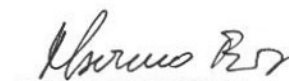
FORMACION Y EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA			
FORMACION ACADEMICA	Ingeniero Civil Con especialización en gerencia de proyectos	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar minimo 15 años de experiencia en el ejercicio de la profesion, contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional deberá demostrar al menos 2 contratos como director de obra en proyectos de infraestructura vial urbana y/o espacio publico, donde se demuestre la intervención de redes de servicios publicos y/o actividades de espacio publico y/o andenes	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el treinta (30%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
RESIDENTE DE OBRA			
FORMACION ACADEMICA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar 5 años a partir de la obtencion de la matricula profesional	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional deberá acreditar experiencia comprobable de al menos 1 proyecto como residente profesional donde se realizaran actividades de espacio publico o redes de servicios publicos.	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el cien (100%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS			
FORMACION ACADEMICA	Ingeniería Civil con especializacion en estructuras	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar minimo 7 años de experiencia en el ejercicio de la profesion, contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Haber participado en 2 contratos como especialista en infraestructura vial y/o espacio publico	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el veinte (20%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO			
FORMACION ACADEMICA	Ingeniería civil o arquitecto.	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar minimo 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesion, contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Haber participado en 2 contratos como especialista en diseño urbano	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el cuarenta (40%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
INGENIERO AMBIENTAL			
FORMACION ACADEMICA	Ingeniería ambiental	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar minimo 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesion, contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Haber participado en 2 proyectos especificos como profesional ambiental de intervención de espacio público	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el treinta (30%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
INGENIERO ELECTRICO			
FORMACION ACADEMICA	Ingeniería eléctrica c electricista	CUMPLE	



EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar mínimo 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Haber participado en 2 proyectos específicos como profesional eléctrico de intervención de espacio público	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el treinta (30%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
TOPOGRAFO			
FORMACION ACADÉMICA	Profesional en Topografía o afines.	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar mínimo 3 años de experiencia en proyectos de levantamientos topográficos y trabajos de campo.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Haber realizado levantamientos topográficos en obras de construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura pública o privada.	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el cincuenta (50%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
INGENIERO O ADMINISTRATIVO			
FORMACION ACADÉMICA	Profesional en Ingeniería y/o administración, o afines.	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar al menos 1 años de experiencia en la gestión de seguridad y salud en proyectos de construcción.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia comprobable como coordinador operativo y/o auxiliar de ingeniería en obras de infraestructura	CUMPLE	
PORCENTAJE DE DEDICACION	Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar el cien (100%) del tiempo a duración a la ejecución total del contrato.	CUMPLE	
OBSERVACIONES: El proponente CONSORCIO EL FUTURO CUMPLE de acuerdo con la presente evaluación emitida			



VICTOR RAUL ROJAS GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
EVALUADOR ASPECTOS TECNICOS



WILLIAM MAURICIO PAEZ RAMOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
EVALUADOR ASPECTOS TECNICOS